Año XX — Sábado 20 de Octubre de 1900 — Núm. 5165

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p	9 p.	13 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	» »	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	» »	10 »	20 »	40 »
Demás países	» »	» »	30 »	60 »

Números atrasados de 1 á 5 pesetas

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, linea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, linea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, linea	10 »	5 »	2 »	» »
Comunicados, linea	100 »	75 »	2 á 50	» »

Rebajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,

MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año

y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

PLOMOS para PRECINTAR

Aguila, 8, y Cruz, 7.

Centro de Alfombras y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57.

Surtido completo —Precios baratísimos.

La cerveza marca LA ESTRELLA de J. Damm de Alemania, en Barcelona, la beben pedir y la piden todos los buenos bebedores de cerveza.

ACTUALIDADES SOCIOLÓGICAS

SOCIALISMO Y ANARQUISMO

III

El anarquismo científico.

Como lógica reacción á las exageraciones del socialismo científico, y á la anulación que sus doctrinas suponen en el individuo para la realización del fin social, surgió en los últimos tiempos el anarquísmo, que negando al Estado toda autoridad, encomienda á la sola iniciativa individual, la realización en todos los órdenes de la vida, del bien; proclamando un derecho sin sanción ni obligación y una moral sin coacciones, ni prometidas recompensas. Nada de gobierno, escribe Juan Grave, nada de autoridades, nada de leyes, ni de patria, ni de familia; abolición de la propiedad privada, amplia libertad y actividad universal para que la libertad de unos no ofenda á la iniciativa y libertad de los otros. El fin del anarquismo decía finalmente una Revista de la secta (*La Revolte.*—4 de Abril de 1893) debe ser *destruir el socialismo*, que sería aún más peligroso que todas las organizaciones autoritarias que hemos hasta ahora soportado.

Como se ve, la doctrina anarquista es la antítesis de las teorías socialistas, y precisamente á lo que debe aspirar la nueva ciencia social es á conciliar en la práctica de la vida las dos tendencias del individualismo y del poder social, no en un sistema filosófico, sino en la realidad de cada día.

Claro es que la teoría anarquista se integra ante todo como el socialismo, en los problemas de la economía política, acerca del exceso de la producción sobre el consumo, estudiando, asímismo, las relaciones del capital y el trabajo, concluyendo por entender que la miseria es la resultante de una defectuosa organizacion social. Pero el anarquismo al combatir al estado y negar toda autoridad, ha extendido también sus doctrinas á todos los órdenes del derecho público y privado, y á las manifestaciones de la vida en la literatura y en el arte.

Prescindiendo de las sectas religiosas de los *Amabricianos*, que en la Edad Media proclamaban la negativa á la obediencia á toda autoridad, profesando un verdadero panteismo, que recuerda las doctrinas Hegelianas, la frase anarquía no se encuentra usada como concepto de escuela hasta que Prouohon la repitió en la *Voz del Pueblo* en 1851; siquiera los anarquistas quieran ver en las obras de Godvin y Tompson (1773-1824 los primeros tratados científicos sobre el anarquismo. Su aparición en la historia, escribe Bernaldo de Quirós, es un episodio de la *Asociación internacional de trabajadores*, del socialista Carlos Marx; siendo de notar que ya en el Congreso del Haya, (1862) se separaron ruidosamente ambas tendencias socialistas é individualistas.

Hoy pueden clasificarse así las sectas anarquistas: 1.ª Partidarios de la propaganda por el hecho ó sea por la fuerza y el terror. 2.ª Agitadores de las masas, pero enemigos de los grandes crímenes. 3.ª Anarquistas de propaganda pacífica. 4.ª Anarquistas llamados evangélicos, cuyo apóstol es el Conde Tolstoi; y quinta: Anarquistas intelectuales, grupo compuesto de pintores (*prerrafaelistas, impresionisias, naturalistas*, etc.)

El llamado anarquismo científico tiene sus mas decididos propagandistas en Juan Grave, (*La sociedad agonizante y la anarquía*); Hamón, que á más de numerosos trabajos en revistas y folletos, ha dado en 1897 un curso de criminología en la Universidad de Bruselas; Kropotkine y el místico eslavo León Tolstoi, cuyos escritores difunden, aunque de modo bastante contradictorio, las ideas de la secta. Quizá por ser la primera obra de propaganda, y por las persecuciones y procesos que costó á su autor, la obra ya citada de Juan Grave, no obstante su mérito escasísimo, fué la más leída en el mundo de la ciencia. En ella confiesa su autor ser enemigo de la propaganda por el hecho, limitándose á seguir las doctrinas de Proudhon, y uniéndose teóricamente á las dulzuras de Guyau, que proclamaba una moral sin sanción, un derecho sin obligaciones y una religión sin las consolaciones del cielo, ni los castigos tremendos del infierno... Y sin embargo en los capítulos finales de su libro se recomienda para el día de la revolución que el evolucionismo habrá de producir la destrucción de las instituciones, de los registros públicos de la propiedad y del estado civil, y la expropiación á nombre de la colectividad, y encareciéndose la ausencia de toda sensiblería si el furor de las masas cayera sobre cabezas más ó menos inocentes...

No menores monstruosidades se proclamaron en el Congreso anarquista internacional de Londres en 1881, no obstante las protestas de los anarquistas científicos Eliseo Reclus y Kropotkine. Declaráronse en dicha asamblea legítimos todos los medios de aniquilar á los representantes del poder social, y aun del poder familiar, absteniéndonos de transcribir otros acuerdos contra los capitalistas y patronos, que denotan una verdadera fiebre de locura, afortunadamente contrarestada por los sentimientos humanitarios de muchos de los mismos congresistas allí presentes.

PRIMITIVO GONZÁLEZ DEL ALBA

Granada y Octubre de 1900.

EL EXTERIOR ESPAÑOL

La asamblea en Paris.

Por el interés general que reviste, vamos á ampliar los datos que por telégrafo dimos de la reunión celebrada en Paris por los tenedores del exterior español.

La asamblea se celebró en el hotel Continental, asistiendo 111 tenedores, y presidió la reunión el exdiputado M. Lacombe.

M. Tony Chauvin leyó una Memoria explicativa de las condiciones por las que el gobierno español se vió en la necesidad de pedir la reducción de intereses.

En la mencionada Memoria se hace la historia de las negociaciones que se realizaron en Paris entre los delegados oficiales del Estado español, Sres. Comyn y Laiglesia, y los comités de tenedores franceses, ingleses, belgas y holandeses.

Se afirma en la misma Memoria que las negociaciones condujeron á la aceptación de la reducción de intereses en un octavo, lo cual deberá servir para la amortización de la Deuda, próximamente en 60 años.

Hicieron uso de la palabra M. Mancher y el Sr. Vidal y, después otros oradores, éstos argumentando contra el comercio.

Se distinguieron en la censura del arreglo M. Zedeks, de Amberes; M. Lonis Lambert delegado belga, y M. Armand Levy.

Intervino en el debate el presidente Lacombe, asegurando que las Cortes españolas no vacilarán en imponer un tributo á la renta exterior si los tenedores de ella no consienten el sacrificio que se les pide.

(El público lo interrumpe, llaméndole *abogado* del gobierno español.)

Excluye de la cuestión al Sr. Silvela, el que á juicio del orador, no rasgará nunca la firma de España.

La Asociación está dispuesta—añade—á hacer llegar las protestas al gobierno español; pero esas protestas son poco numerosas y nada importantes. En Francia, entre el capital representado hay 60 millones favorables al convenio y 14 millones contrarios al proyecto.

Concluye asegurando que en el extranjero todavía son más insignificantes las protestas.

En tal momento la mayoría de la asamblea manifiesta, reitera su oposición y se dispone á votar, pero dado lo avanzado de la hora, casi todas las personas presentes renuncian á la palabra y se levanta la sesión sin que el presidente hablase del *affitdavit*.

PINTORES CELEBRES

Rafael.

La Virgen y el Niño.

La Sagrada Familia y la Virgen con el niño son asuntos idealizados por todos los maestros pintores de la antigua escuela. Rafael, imaginando la idealidad de la divina madre, expuso en este lienzo la belleza estética que supuso en la Virgen, presentándonos también á su Hijo como obra maestra de su iuimitable pincel.

Existe este cuadro en Paris y mide 78 centímetros de altura por 50 de ancho.

MODAS FEMENINAS

De una crónica de modas tomamos los siguientes apuntes, que hacen relación á las que se llevarán en el próximo invierno:

«Se usarán las faldas con volantes.

Se estilará el calzado de toda claze de piel y de todos colores y volverá la moda del tacón encarnado con zapato de charol negro.

El «fígaro» continuará haciendo las delicias de las que son delgadas, y además pueden dirigirse á un buen modisto ó modista, porque si hay *prenda* difícil de cortar, es esta.

Los puños y cuellos de percal, como los que usan los hombres, seguirán en invierno con la misma aceptación que han obtenido en verano, y asoman no solo acompañados del peto en los «fígaros» y en las blusas con solapa, sino entre las pieles de los abrigos.

Estos, cuando son «de calle», son cortos; pero en cambio para *soirée* llegan hasta el suelo.

Entre otras muchas novedades hay un abrigo *de categoría*, tan largo como una falda que no es corta, y todo él de paño grís, con adornos de gasa grís también, confundiéndose con la piel, igualmente grís, la cual también sirve de guarnición. Pero lo que más vida presta al abrigo es una guirnalda de flores *á jour*, que adorna todo el delantero y debajo del calado de dichas flores, viso de raso blanco; ello contribuye á que luzca el bordado (á realce y con seda gris y blanca) de las rosas esas.

La peineta de moda ya no es ni tan reducida como la que ha estado últimamente en boga, ni tan alta como la de teja; un término medio, de concha clara ú oscura, según el color del cabello, y con dorados dibujos que forman pequeños lazos Luis XV.

El moño picudo ya no existe; mejor dicho, no debe existir; una hilera de buelos á lo ancho colocados ha concluido con dicho mocho; pero si á toda costa se quiere usarlo, úsese en buen hora, pero no en lo alto, sino casi en la nuca.

CARTA DE PARIS

Por la independencia de los boers

El presidente del Comité por la independencia de los boers, M. Pauliat, senador, dirige á todos los afiliados á la expresada asociación una carta digna, bajo todos conceptos, de ser reproducida.

Con una diplomática moderación de lenguaje, el Sr. Piculiat recuerda, no sin cierto orgullo, los resultados obtenidos por el Comité, el generoso eco que ha encontrado en todas partes, el número considerable de adhesiones que ha recibido y el concurso activo y entusiasta que le ha prestado la prensa. Expone luego brevemente los esfuersos que el Comité puede hacer todavía para llegar á una afortunada solución de la guerra subafricana.

No podemos resistir al deseo de reproducir textualmente el principal pasaje de este documento histórico.

«En suma, no bien considerado lo hecho por nuestro Comité desde su creación, hay que reconocer que no ha sido civiinútil.»

Gracias á él, sin violencia, sin cesar un solo instante de observar todas las reglas de la cortesía internacional, Francia ha podido adoptar, al lado de los demás paises, una actitud digna de sí misma y de su pasado, ante una guerra que excita la indignación de todo el mundo lizado.

Puede añadirse que ha contribuído á cimentar el prestigio y la fuerza moral de las valientes poblaciones boers y que ha trabajado para determinar un estado de cosas que si las circunstancias viniesen á apoyar un poco, podría facilitar el desenlace del conflicto sudafricano en al sentido del mantenimiento de la independencia de ambas Repúblicas.

«Sin insistir más, debemos decir que en cuanto toca á los asuntos de los boers, á caba de producirse un acontecimiento que podría tener grandes consecuencias nos referimos á la llegada del presidente Krüger á Europa.

El presidente Krüger ha creído que en atención al nuevo aspecto que toma la guerra de la independencia su presencia ha de ser más útil en Europa que en el Africa del Sur. Como en diversas circunstancias ha tenido relaciones personales con hombres de Estado de diferentes naciones y como ha entablado negociaciones con diversos paises le ha parecido, y con razón que sus gestiones tendrían más probabilidades de éxito que las de sus representantes acreditados, en el sentido de que los gobiernos europeos se interesa en los destinos de las dos Repúblicas.

M. Pauliat termina su carta explicando que el presidente del Transvaal se verá indudablemente obligado á desembarcar en Marsella, á causa de las fatigas de la travesía que encontrará en Francia las simpatías que merece su causa, y conviene convocar al Comité para acordar lo que los amigos de la causa de los boers pueden organizar en honor del glorioso campeón de la independencia subafricana.

Gran Consejo del Imperio Chino

El reciente nombramiento del antiguo preceptor de S. M. Kuany-Su Emperador de China, para el cargo de Presidente del Gran Consejo del Imperio, llama la atención sobre esta alta asamblea.

El nuevo presidente del Gran Consejo se llama Tohong-Ki. Es uno de los protegidos del feroz Tuan. Es de creer, por consiguiente, que el tal Thong-Ki está imbuído de las viejas ideas retrogadas y es enemigo de los europeos. El Gran Consejo compuesto exclusivamente de altos funcionarios del Estado, comprende 32 miembros, 16 manchus y 16 chinos. ¿Por qué 32? Porque según la mitología china, hay en el mundo ocho inmortales y 32 es multiple de ocho número fatídico. Cada mañana, á las seis, se reune el Gran Consejo en su palacio especial bajo la presidencia, ó mejor dicho en presencia del Emperador que autoriza á los consejeros á sentarse en una estera tendida en el suelo. Cada consejero entrega por escrito al Emperador su parecer sobre los asuntos puestos á la orden del día, y el monarca señala con una pincelada de almazarrón los boletines que aprueba.

A. SAISSY

Indemnizaciones á testigos y peritos

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.° Los testigos y peritos que comparezcan á declarar ó informar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al artículo 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración los gastos del viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito reclamante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.° Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los testigos y peritos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin perjuicio del derecho á la indemnización, que se hará efectiva al hacerse el pago de las costas en los casos á que se refiere el art. 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.° Sólo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario. El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el artículo 121 de la ley de Enjuiciamiento criminal, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral, cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.° En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el ministerio público por tratarse de delitos no perseguibles de oficio.

Art. 5.° Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública en las causas en que el ministerio fiscal esté representado.

Granada al día

Una desgracia.

En el Hospital Militar de esta ciudad ocurrió anteanoche una terrible desgracia.

El sanitario José García Pérez, natural de Illora, soltero y de 21 año de edad, que prestaba servicio en la sala de cirugía, fué á tomar limonada cítrica del «aparato», que estaba en una botella semejante á otra que contenía ácido fénico disuelto y cogió las dos á la vez; en aquel momento le dijeron que le llamaba el sargento y con la precipitación bebió el ácido en vez de la limonada. Al sentir el calor abrasador que el veneno le producía en la garganta y en el pecho, salió gritando hacia donde estaban sus compañeros, los cuales intentaron con medicamentos hacerle arrojar el ácido, pero no pudieron conseguirlo y el infortunado García falleció á la hora próximamente de ocurrir la distracción.

El presidente de la Audiencia ha nombrado juez municipal de Huélago á don Antonio León Vilchez.

—De Felis á D. Bernabé Faba García.

—Suplente de Tabernas á D. Rafael García Martínez.

—Ha empezado á hacer uso de treinta días de licencia el juez de instrucción de Baza, D. José Aroca.

—Se encuentra enfermo el juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, D. José Osuna Junquera. Se ha encargado del juzgado el juez municipal, D. Manuel Ripoll de Castro.

Durante el segundo semestre del corriente año, se han hecho en los registros de la propiedad de esta provincia, los asientos siguientes:

En el de Granada 885, en el de Guadix 650, en el de Illora 172, en el de Iznalloz 150, en el de Loja 372, en el de Montefrio 362, en el de Motril 662, en el de Orgiva 295 y en el Ugijar 175.

Don Antonio Monedero Fernández, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Desesperación», en Huéneja.

—Don Rafael Castillo Quero, 13 con el de «Revolución» y 12 con el de «Trafalgar», en Lanjaron.

—Don Juan Fernández Morales ha renunciado el registro «Talmera» y el «San José Segundo», en Guadix.

El Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de la provincia, que faciliten bagajes á religiosos Capuchinos encargados de la colecta de fondos para las obras de reparación del convento de San Rafael de esta ciudad.

En las secretarías de los ayuntamientos de Motril, Villanueva Mesia y Almegijar, se encuentran expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

El ayuntamiento de los Ogíjares ha admitido la dimisión de su cargo al secretario del mismo D. Miguel Aranda Loza y ha nombrado interino á don Francisco Molina.

El Sr. Aranda se ha *perdido* sin hacer entrega del archivo municipal.

Francisco Cala, de Jerez, elabora los mejores cognacs que se beben en España

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR

y

ALMACÉN DE MADERAS

Á PRECIOS DE COSTO

Calle Nueva de San Antón

GRANADA

Teléfono 250.

Los concej les suspensos

El Gobernador comunicó ayer al Alcalde de esta ciudad, el auto por el que se manda que sean repuestos en sus cargos los catorce concejales del Ayuntamiento que fueron procesados y suspensos.

Previene el Gobernador al Alcalde que cumpla lo dispuesto y que le dé cuenta de haberlo verificado.

Anoche por orden del Sr. Tegéiro, se repartieron las citas á los ex-suspensos para que concurran á la sesión de hoy y se manifestó á los interinos que habian cesado en sus funciones.

La sesión de hoy, por consiguiente, será de alegría para unos grupos y de duelo para otros; se entiende que nos referimos á los pequeños grupos de políticos para los cuales estos asuntos son de la mayor importancia, es decir, para los concejales que entran y para los que salen y sus respectivas familias.

La opinión poco ó nada se preocupa de estos cambios en razón á que ninguno de los opuestos bandos merece su confianza; estado de indiferencia por la cosa pública, que es la primera causa de todos nuestros males, puesto que permite que á mansalva mangoneen y dispongan del dinero de los ciudadanos personas que solo se hallan atentas al beneficio particular ó á lo sumo al del partido político que los coloca en el provechoso puesto.

Sin embargo, en el Municipio de Granada habrá desde hoy más movimiento, más luz, más ruido, más vida, ¿pero habrá más rectitud y patriotismo?

En breve lo veremos.

Noticias militares

Se ha autorizado al general de brigada don Buenaventura Cano y Fiallo para que fije su residencia en Córdoba, en situación de cuartel.

—Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de infantería al sargento don José Rodríguez Lozano.

—Ha sido destinado al regimiento de infantería de Borbón, número 17, el segundo teniente don Francisco Brotons y Gómez.

—Ha sido desestimada la instancia presentada por el segundo teniente que fué de guerrillas don Narciso San Martín Villa, en solicitud para que se le otorguen los beneficios que determina la ley de 11 de Abril último.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos que no han presentado las certificaciones de sus presupuestos, se les liquide lo que les corresponda por el impuesto de utilidades durante el segundo trimestre de este año por las certificaciones de presupuestos anteriores.

Acompañando á su esposa, para ver si se repone en la Corte de la enfermedad que le viene molestando, á mediados de la próxima semana saldrá para Madrid el Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo don Angel Vela-Hidalgo.

Oimos decir anoche, que con la vuelta al Ayuntamiento de los concejales que fueron suspensos, coincidirá la dimisión que de su cargo piensa hacer el jefe de la guardia municipal, Sr. López-Cózar, y que será nombrado en breve para que le sustituya el Sr. Almécija.

El Rector de la Universidad he expedido títulos de Bachiller en Artes á favor de D. Juan Bautista Fonte y Barnuevo, D. Francisco Quiles López y D. Felipe Alvarez García.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha presentado D. Rogelio López Madrid un pliego optando á la su basta de las obras de reparación de la carretera de Córdoba á Almadén.

Se encuentra en Granada el obispo de Gibraltar y el general Borbón y Castelvi.

Según noticias de París, la compañía de los ferrocarriles andaluces esta negociando con la Sociedad minera Peñarroya la venta de las minas de carbón que posee en Bélmez.

La Compañía de los Andaluces cede la propiedad de sus minas mediante la entrega en metálico de 12 millones de pesetas, precio que, según parece, ha aceptado la *Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya.*

Esta venta resulta beneficiosa en parte para la Compañía de los Andaluces, puesto que, caso de verificarse, realizaría un beneficio de 7 millones de pesetas, pues dichas minas figuran en el balance de la Compañía de los Andaluces con 5 millones de pesetas.

Además, la Sociedad de Peñarroya se dice que tiene el proyecto de explotarlas en gran escala, lo cual provocaría un aumento de tráfico en las líneas de los Andaluces.

Lo perjudicial para esta Compañía está en la pérdida del carbón de las citadas minas, que necesita para la tracción de sus máquinas. Dados los altos precios del combustible, la venta de las citadas minas puede ser algo perjudicial para la Compañía de los Andaluces, aunque de momento realice un beneficio de bastante consideración.

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular haciendo saber que se consideran inspectores para la investigación de los billetes de espectáculos públicos á los administradores subalternos y expendedores de tabaco en los pueblos.

Sucesos locales

Anteayer en la fábrica azucarera del Chinarral cayeron varios sacos sobre el operario José Rodrígnez Luque, causándole la luxación del pié derecho.

—A Francisco Yedra Rodríguez le acometió anteanoche un sujeto desconocido, causándole una herida en la cabeza que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

—En el mismo establecimiento ha ingresado María Labella Baena, de 73 años de edad, con varias contusiones en el cuerpo de resultas de caida casual.

—La niña de diez años Elena Martín Barrios ha sido curada también en el hospital de otra herida en la cabeza.

—Rafael Hernández Manzano y Francisco Quesada Campos ingresaron anteanoche en el arresto por escandalosos.

—En la de socorro han sido curados Manuel Pos Luque, de una herida contusa que ocupa la parte media y superior de la región perietal derecha; María Engracia Serrano, de una herida incisa de seis centímetros en la palma de la mano izquierda causada con un cristal; Antonio Serrano Lor, de una herida en la cara á consecuencia de un golpe de vaso, dado por una mujer apodada la «Bellota».

El día 16 de Noviembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad para vender las casas número 28 de la calle de la Concepción, capitalizada en 12.000 pesetas y otra en la calle Ancha de las Angustias, tasada en 17.800.

Ha pasado á informe de la comisión provincial un escrito de D. Antonio Ramos Rodríguez, que solicita se revoque un acuerdo del ayuntamiento de Arenas del Rey que le privó de una concesión de aguas que se le tenía otorgada.

Ayer se les expedieron licencias de uso de armas á D. Manuel Mellado Gamir y D. Francisco Castañeda Daza.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

Don Francisco J. Sánchez, D. José Fernández, D. Clemente Lasañiz, don Evaristo Campristo, D. Juan Roca y don Eduardo Izquierdo.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El Gobernador ha manifestado al alcalde de Cástaras que no tiene derecho á retener varios objetos que le reclama el cura párroco de aquel pueblo.

Nuestro querido amigo D. Francisco de Paula Valladar, director de la notable revista de Artes y Letras *La Alhambra*, ha trasladado su domicilio á la calle de Jesús y María, núm. 6, 2.° derecha.

Comisión de Ornato.

En la sesión que celebró anteayer la Comisión municipal de ornato, se acordó proponer al Aynntamiento que apruebe un presupuesto de 1.311'50 pesetas para el adoquinado y aceras de cemento portland de la calle de Angulo.

Que apruebe otro presupuesto de 1452'49 pesetas para obras de igual clase en la calle del Laurel de las Tablas, utilizando para las dos los adoquines sobrantes de la calle de la Duquesa.

Que se enagene á D. Francisco López Medina, propietario de la casa núm. 8 de la placeta de Villanueva, que en la actualidad está reidificando, una parcela de terreno que existe entre las casas números 6 y 10, por la cantidad de 293'50 pesetas.

Que apruebe un presupuesto de 1127'07 pesetas para el adoquinado y aceras de cemento portland de la calle del Horno del Haza, desde la de la Duquesa á la de Misericordia.

Que se conceda permiso á D. Antonio Ayas para poner una cubierta metálica sobre columnas de hierro, en la azotea de la casa núm. 5 de la Puerta Real.

Y que sea rectificada la numeración de la calle de Reyes Católicos, desde la Puerta Real hasta la Plaza Nueva.

Política silvelista.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Mi estimado amigo: En el suelto de información política que en el número de hoy publica *El Defensor* dando cuenta de la reposición de los concejales suspensos, se dice que yo he sido públicamente excomulgado por el Sr. Rico, y aunque esta afirmación inexacta debiera ser rectificada por el propio Sr. Rico, como tengo por seguro que su natural modestia no le permitirá restablecer la verdad, permítame V. que acuda á su bondad para conseguirlo.

No es que—como vulgarmente se dice—vaya yo á perder la boda si la especie rueda como cierta, sino que, como estas trivialidades son siempre sabroso pasto de conversación, debe procurarse, por lo menos, que vayan bien aderezadas para que tengan más gusto.

El hecho que se afirma, mi buen amigo, es inexacto. Ni el Sr. Rico me ha excomulgado ni era quién para hacerlo. Las excomuniones políticas las hacen los jefes, y el Sr. Rico todavía no ha llegado á serlo mío.

El Sr. Rico en el Ayuntamiento es uno de tantos concejales; la única vez que dirigió la minoría de mi partido fué en la última etapa liberal, y por cierto á propuesta mía, recordando que tuve que sostener trabajosa lucha en el comité provincial contra el Sr. Castella y otros concejales conjurados contra el Sr. Rico, á quien no querian ni á tres tirones.

Desde que se constituyó el actual Ayuntamiento y se nombró Alcalde al Sr. Tegéiro, el jefe de nuestra agrupación en el Municipio ha sido el mismo Alcalde, por expresa designación y mandato del conde de Agrela.

Vea V., pues, como no existe ni la posibilidad siquiera de que tal excomunión pueda ser cierta.

Ni habría tampoco motivo para ella.

El criterio administrativo, ha sido declarado libre en mi partido, y con arreglo á esa libertad, yo he juzgado malos y funestos los presupuestos municipales, redactando contra ellos un voto particular, no ya sin faltar al credo ni á la disciplina de mi partido, sino que, por el contrario, con conocimiento y autorización de mi jefe en el Municipio, el Alcalde don Manuel Tegéiro.

Lo que ha sucedido es que al Sr. Rico, autor de los presupuestos, le ha dolido mi discrepancia, y como llovió sobre mojado, ha tenido conmigo desplantes que, por su edad, por sus amistades y por el decoro de mi partido, estaba en el caso, *por hoy*, de dispensar benévolamente, y he dispensado.

Ni más, ni menos.

Tenga V., pues, la bondad de hacerlo así público, y crea, además, que ni yo reniego de mi intimidad con el Sr. Tegéiro, que me honra, porque es un hombre de bien, de los que hacen falta muchos en el Municipio, si Granada ha de ser alguna vez digna de su fama y de su nombre, ni yo inspiro sueltos periodísticos, porque me cuesta menos trabajo hacerlos con mi firma, que inspirarlos.

Triunfante ó caido el Sr. Tegéiro, recordará siempre con orgullo la campaña que he realizado á su lado estos últimos meses, y me tuvo y me tendrá á su disposición resueltamente, mientras políticamente represente, como representa hoy, la autoridad de mi respetado jefe el Sr. Conde de Agrela.

Queda sentado así y perdone V. esta nueva exhibición de su afectísimo y buen amigo q. l. b. l. m.,

Miguel Fernández Jiménez.

Granada 19 de Octubre de 1900.

Descanso dominical.

El gremio de herradores de esta capital ha acordado cerrar sus establecimientos todos los domingos á la una de la tarde.

En la *grippe* ó dengue y en los catarros y pulmonias que les suceden, el ELIXIR REBING es un remedio eficaz.

Misacantano.

En la iglesia parroquial de la Magdalena, celebró ayer, á las once de la mañana, su primera misa el joven presbítero don Enrique Pareja y Rodríguez.

Asistieron al misacantano los señores don Juan Arias y don Blas Ayllón, apadrinándolo su señor padre don Manuel Pareja.

Ofició en esta solemnidad una numerosa capilla de música, que ejecutó brillantemente una de las más inspiradas misas de su repertorio.

El sermón estuvo á cargo del notable orador sagrado don Modesto López Iriarte, canónigo magistral de esta metropolitana, quien durante más de hora y media cautivó con su elocuente palabra á la numerosa concurrencia que llenaba completamente el espacioso templo de la Magdalena. La casulla que lució el nuevo presbítero, así como la capa de coro con que se revistió para ocultar, llamaron sobremanera la atención por su mérito y novedad. Son de raso blanco cubiertas casi completamente de flores pintadas al óleo, cuyo excelente trabajo es obra de uno de los hermanos del Sr. Pareja.

La solemnidad religiosa terminó cerca de las tres de la tarde, pasando los invitados casa de los padres del misacantano, donde se les sirvió un abundante refresco.

Registro fiscal de la propiedad.

Por edicto que con esta fecha se ha remite al Gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el *Boletín Oficial*, hace saber D. José León Villanueva, registrador fiscal de la propiedad, que el plazo vencido el 17 del actual, para la recogida y presentación de relaciones juradas en la oficina de su cargo establecida en la calle de la Duquesa, número 29, ha sido prorrogado por el delegado de Hacienda hasta el 31, durante el cual, los Sres. que posean solares deberán declararlos para su inscripción en el registro que se está formando y como se determina por el artículo 12 de la Instrucción provincial aprobada por real decreto de 14 de Agosto último.

Llamamos la atención de los señores á quienes pueda afectar esta noticia, para evitarles las responsabilidades en que pudieran incurrir por demora ú omisión en el cumplimiento de lo mandado por el precepto aludido.

Riña de presos.

Ayer tarde se promovió un fuerte altercado en el patio de la cárcel Audiencia entre dos presos, Pedro Jiménez y Juan García.

La disputa se agrió, trasformándose rápidamente en bronca general y produciéndose un gran alboroto que alarmó toda la población penal.

El director Sr. Manzano acudió inmediatamente, y á su oportuna intervención se debe que no ocurrieran algunas desgracias y que quedara el orden á los pocos momentos restablecido.

El Pedro Jiménez resultó, sin embargo, con una leve lesión que le fué curada en la enfermería.

Anoche se cundió que este herido había muerto, pero ni la noticia ha tenido confirmación ni afortunadamente hay que temer este suceso, por la escasa importancia de la lesión.

Anoche á las once, el magistrado de esta Audiencia territorial don Diego García Alix, ae agravó de tal manera en la enfermedad que padece, que don Narciso Bermúdez de Castro que conversaba con él en la fonda, tuvo necesidad de salir inmediatameute á la calle en busca de un médico.

El facultativo que en aquellos momentos prestó asistencia al Sr. García Alix, dijo que era conveniente, por existir el temor de un desenlace funesto, que administraran al enfermo.

A la fonda acudieron el presidente de la Andiencia territorial don Nazario Vazquez, el de la Provincial don Primitivo Gonzalez del Alba y el teniente fiscal don Gonzalo Trassierra y varios magistrados.

Acompañaron al viático, que salió de la iglesia de la Vírgen de las Angustias para administrar al Sr. García Alix, el Sr. Rico y otros concejales del aynntamiento.

Anoche quedaron acompañando al distinguido enfermo algunos de sus compañeros.

Deseamos alivio al Sr. García Alix.

A la madrugada el enfermo se agravó visiblemente, falleciendo á las cuatro de la mañana.

Los magistrados, amigos particulares y especialmente los dueños de la fonda donde se hospeda, se esmeraron en prestarle toda elase de auxilios.

D. E. P.

El año natural y los presupuestos municipales.

La parte dispositiva de la Real orden de Gobernación acerca de la interpretación que ha de darse á la ley del año natural respecto á los presupuestos de los Ayuntamientos, que publica la *Gaceta*, dice así:

1.° Que ínterin no se deroguen ó reformen las disposiciones vigentes y la Real orden de 18 de Junio de 1894, subsiste el período de ampliación de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde 1 de Enero hasta 30 de Junio de cada año; y

2.° Que los presupuestos adicionales á que se refiere el art. 141 de la ley de 2 de Octubre de 1877, se formarán por los Ayuntamientos, lo mismo que el correspondiente general refundido en el mes de Agosto de cada año, y se comunicarán en lo sucesivo al gobernador el día 15 de Septiembre, á los efectos del artículo 150 de la citada ley municipal.

Servicio de la Plaba para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Diez de Rivera y Muro, comandante de Artillería y Marqués de Casa Blanca.—Imaginaria, don Francisco Ductor Acevedo, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Enrique Avilés Melgar.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza. Arcadio Zamora.

Notas taurinas

Ayer salió con su cuadrilla el diestro granadino *Lagartijillo chico*, con dirección á Huéscar, en donde tomará parte en dos corridas de novillos.

—Anteayer en la corrida de toros celebrada en Zaragoza, alcanzaron ovaciones Fuentes, *Conejito* y *Algabeño*. Las reses de Miura resultaron buenas.

—Se encuentra en Sevilla el empresario de la plaza de toros de Jerez, don José Caballero, organizando una corrida de novillos para el domingo próximo.

Se jugarán tres novillos de la ganadería de don Antonio Alcón de Sevilla y otros tres del señor Chele, de Vejer, siendo los encargados de estoquearlos los diestros Manuel Domínguez, José Rovirosa, el *Moreno de San Bernardo chico*, José Parrini, *Mazzantinito*, Manuel Tormenta y el *Jerezano chico*.

—Ha sido contratado para torear el día 21 del corriente en la plaza de Barcelona el novillero sevillano *Morenito de San Bernardo*.

—La comisión organizadora de la corrida á beneficio de la familia de *Dominguin*, la componen Luiz Mazzantini, don Federico Minguez, don Rodolfo Martín y don Arturo Monedero, y á ella deberán dirigirse todas las personas que quieran cooperar á la corrida benéfica.

Dícese que de no celebrarse ésta el próximo domingo, estoquearán seis toros andaluces Antonio Fuentes y Rafael Molina, *Lagartijo*

Este, en todo caso, se ha ofrecido á torear en la corrida que se organice.

—El domingo venidero y el siguiente, toreará en Valencia Juan Sal, *Saleri*; en Badajoz el 1.° de Noviembre, y en Madrid tiene dos corridas ajustadas dentro de dicho mes.

—La empresa de la plaza de toros de Jerez de la Frontera, está organizando para el próximo mes de Noviembre un acontecimiento taurino, con el que terminará la temporada, y en el que figurarán como espadas los diestros *Pulguita de Triana*, Moyano, *Cerrajilla*, *Patatero*, *Chiquitín* y *Mancheguito*, y con obligación de banderillear los espadas Fuentes, *Algabeño*, *Jerezano*, *Conejito*, *Lagartijo* y *Machaquito*.

También se correrán dos becerros que serán rejoneados por el *Bebe* y *Jerezano*. Los toros pertenecerán á la ganadería de Miura ú otra de las que gozan fama.

La mejor que hay.

Son unánimes todos los pareceres.

—¿Qué estás bebiendo, Sempronio?

—La *Manzanilla Viña María.*

—Ora pro nobis.

—Pruébala y verás.

—Excelente, chico; esto es gloria.

Otro diálogo oimos anoche:

—¿Tú bebiendo, Getrudis? ¡Quién lo diría!

—Es la *Manzanilla Viña María.*

—De quién?

—De *Cala y Compañía.*

—¡Ave María!

—Pues la consumen en todas las casas de buen gusto; porque la mejor casa es la de FRANCISCO de CALA Y COMPAÑIA de JEREZ DE LA FRONTNRA, y una de las especialidades de esa casa es la *Manzanilla Viña Maria.*

Cédulas personales.

El día 1.° de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.° 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles, lease en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti venéreos y Roob anti sifilítico COSTANZI.*

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Cía.** Banqueros y Exendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante **Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

PARRALEROS

Se ha recibido en los almacenes de los

Sres. Hijos de Ortega,

Alhóndiga, 13.

un extenso surtido de ALAMBRES para parrales de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, á 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Ante esta sección se principió ayer la vista de una causa por jurados contra Francisco Jaura Conexa y José Delgado Montilla.

El hecho origen del proceso, ocurrió el día 26 de Abril del 99, en cuya mañana, la familia de D. Bonifacio Casenave, que habitaba una casa de campo, término de Vélez, al ir á tomar, según costumbre, café con leche, notó que éste amargaba extraordinariamente. Examinado el recipiente que contenía la leche se vió que en su fondo estaba depositado un polvo blanco, que analizado, resultó ser *extrignina* en gran cantidad.

Recayeron las primeras sospechas sobre Francisco Jaura, sobrino del Casenave, con quien la familia tenía de antiguo graves resentimientos; contra éste se siguió el procedimiento, siendo procesado como autor del hecho, y por haber tenido conocimiento de él, se procesó como encubridor al guarda José Delgado.

Ayer se practicó la prueba testifical y pericial, ofreciendo ésta de interés el informe del ilustrado profesor de química de esta Universidad, que demostró sus grandes conocimientos en la ciencia á qu se dedica, al hablar del análisis químico

Al tomar cognac en cualquier café, pida Vd. que se lo sirvan marca CALA

que determinó la existencia de la *extrignina* en la leche.

Terminada la prueba documental, se suspendió la sesión, que continuará hoy á las doce.

Defienden á los procesados los señores Gil de Tejada y Escobosa.

La causa del estudiante

Sección 2.ª—Próximamente á la una y cuarto se abrieron las puertas de la Sala donde había de continuar la vista de la causa contra D. Juan Vallejo, de cuya primera sesión ayer dimos noticia.

Constituido el Tribunal, hizo su informe acusatorio el Sr. Fiscal, D. Manuel Sanz de Ansorena, después del cual se concedió la palabra al letrado defensor Sr. Aguilera.

No intentamos hacer el extracto de los dos informes por que en el limitado espacio de que disponemos no caben en toda integridad y no podemos referirnos á lo más saliente, porque en ellos no hay nada que pueda sin menoscabo del todo dejar de consignarse.

Solo indicaremos que el Sr. Fiscal, haciendo incapié en las relaciones amorosas entre el procesado y la interfecta; en la declaración de Antonia Vargas; en los hechos referidos al Tribunal por la madre de Josefa López; refiriendo los hechos que tuvieron lugar la noche de autos, y otros detalles resultantes de la prueba practicada, dedujo la existencia de indicios á su juicio suficientes para llevar al ánimo el convencimiento de la culpabilidad del procesado.

El Sr. Aguilera hizo un brillantísimo informe demostrando grandes conocimientos y profunda observación en lo que á la prueba indiciaria se refiere, tratando éste asunto con gran facilidad y elocuencia; rebatió los argumentos del fiscal, afirmando que los indicios de que éste deducía la culpabilidad del procesado no eran tales sino meras sospechas, probabilidades, en frente de las cuales podían ofrecerse otras de tanta fuerza como aquéllas y de que resultaría la culpabilidad de cualquier otra persona.

Al finalizar el informe, escuchó el señor Aguilera aplausos de la concurrencia, que hicieron al señor presidente dar la orden de desalojar el local.

Después de corto rato se reanudó la sesión interrumpida por el anterior incidente, haciendo el Sr. Ruiz de Obregón el resumen de los debates.

Veredicto

El sometido á la deliberación del jurado solo contenía una pregunta concebida en los siguientes términos.

Juan Vallejo Serrano, ¿es culpable de haber inferido á Josefa López Alvarez, pupila de una casa de prostitución de esta ciudad una herida penetrante con arma blanca de un solo filo en la región posterior del tronco sobre el cuarto espacio intercostal, que interesando una arteria produjo una violenta hemorragia interior que determinó el rápido fallecimiento de la misma, cuyo hecho ocurrió en la madrugada de Mayo último, hallándose ambos en la casa de prostitución de la calle de Piedra Santa número 13?—No.

En vista de la negativa del jurado, que declaraba inculpable al procesado, el Sr. Fiscal solicitó de la Sala que se sometiera la causa á revisión por nuevo jurado y así se acuerda por la Sala.

Bachiller L.

Congreso de trabajadores

Bajo la presidencia del compañero Pascual, se celebró el martes en Madrid la última sesión de este Congreso.

Después de registrar varias adhesiones, el compañero Lerroux da lectura del manifiesto que el Congreso dirige á todos los trabajadores de España.

«Pedimos—dice—la supresión del trabajo á destajo, que desaparezcan los intermediarios entre el capitalista y el trabajador, la igualdad de derechos y de jornales entre los dos sexos, la prohibición de toda clase de trabajo á los menores de 14 años y á las mujeres durante el período de la gestación, la enseñanza integral y láica, la supresión del impuesto de consumos, que es el tributo de la miseria, y del servicio militar, que es el tributo de la sangre; llevar á los obreros del campo los beneficios de la asociación y de la solidaridad; hacer imposibles las guerras entre los hombres, negándonos á empuñar las armas; la supresión de la propiedad privada, la socialización de los instrumentos de trabajo y el triunfo de la concordia, de la justicia y de la fraternidad.» (Grandes aplausos.)

Asegura que no aspiran al poder, porque todo poder implica tiranía, pues con un régimen de libertad, serán suficientes las leyes naturales para el desenvolvimiento de la Sociedad.

Hablan luego los compañeros Fernández, Carbajosa, Canellas, Plaza y Claramunt, felicitándose éste último del pacto realizado para luchar contra el enemigo, el capital, que causó los sucesos de Jerez, Riotinto, Chicago y Barcelona, y sobre todo el que originó las venganzas del Montjuich en su castillo maldito.

Después de hablar otros compañeros, lee el secretario una proposición en que se pide al Congreso se sirva acordar los medios más eficaces para conseguir el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales de Barcelona, á fin de facilitar el ejercicio del derecho de asociación con arreglo á la Constitución.

Se indican otros medios para conseguir este objeto, y el compañero Portis propone que se haga saber al presidente del Consejo de ministros que la voluntad de las Sociedades obreras es que se levante dicha suspensión de garantías, y, caso de no ser atendidas, obrarán según lo crean conveniente.

Puesto á votación, se aprueba esto último por unanimidad.

El compañero Canellas propone que se aclare la última ley de reformas sociales, en sus relaciones con la del Timbre, para saber si están sujetas ó no al pago de éste las Sociedades obreras de resistencia, porque en unas provincias se exige y en otras no, siendo preciso se aplique un criterio uniforme.

Así se acuerda por unanimidad.

El presidente da por terminados los trabajos del mismo con un viva á la solidaridad y unión obreras.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redaccion en la Corte.)

LA BOLSA

	Maidrid 19
Interior.	71 25
Exterior	00 00
Amortizable	80 35
Amortizable moderno. .	92 75
Cubas 1886.	85 30
Cubas 1890.	71 20
Acciones del Banco. . .	509 00
Tabacalera.	396 00
Aduanas.	101 60
Filipinas	91 25
Cambios.	
Francos	31 90
Libras.	33 07

Toma de posesión

Madrid 19 (6'55 n.)

Hoy ha tomado posesión del ministerio, el nuevo ministro de la Guerra, general Linares.

También tomó posesión el nuevo subsecretario, general Loño —Guerra.

Habla Silvela

Madrid 19 (6'55 n.)

El presidente del Consejo, señor Silvela, ha manifestado que lamenta las declaraciones que el Sr. Romero Robledo ha hecho en París.

Dice que confía en que el Sr. Romero las rectifique en cuanto vuelva á España.

Califica de patraña el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos de la cesión por España de Ceuta á Francia.—Guerra.

Del Transvaal.

Madrid 19 (6 55 n.)

Telegramas de Londres, trasmiten las siguientes noticias relativas á la guerra del Transvaal.

Numerosas partidas de boers han atacado nuevamente á Pretoria, penetrando en la población á pesar de la vigilancia y esfuerzo de las tropas inglesas.

Después de un reñido combate cuerpo á cuerpo que se libró en gran parte en las mismas calles de Pretoria, los boers se retiraron con algunas pérdidas.

Los ingleses sufrieron numerosas bajas.

—Los boers continúan haciendo en el campo una activa campaña y teniendo al ejército inglés en constante movimiento.

Las comunicaciones están siendo frecuentemente cortadas y á pesar de cuanto se diga en contrario, el Transvaal lo mismo que antes de marcharse el presidente Mr. Kruger está en plena guerra.—Guerra.

Sherman grave

Madrid 19 (6'55 n.)

Telegrafían de Nueva York, que el célebre senador de la República Norteamericana Mr. Sherman que tanto se distinguió cuando la guerra de España en Cuba, se halla gravemente enfermo.—Guerra.

Huelga en Igualada

Madrid 19 (6'55 n.)

Comunican de Igualada. que se han declarado en huelga los obreros de la mayoría de los oficios.

Se espera que las diferencias sean zanjadas en breve y que los obreros vuelvan al trabajo.

Si así no fuera, la situación de la ciudad sería bastante difícil.

Las autoridades á la vez que gestionan para resolver el conflicto, adoptan precauciones.—Guerra.

Choque de trenes

Madrid 19 (6'55 n.)

Un telegrama de París, participa que en el ferrocarril metropolitano de aquella capital. ha ocurrido un choque de trenes que ha producido gravísimos daños y gran número de desgracias personales.

Los dos trenes que chocaron, quedaron completamente destrozados.

Los heridos de gravedad son quince y además otros muchos heridos y contusos.—Guerra.

Más del Transvaal

Madrid 19 (8 n.)

Los últimos despachos recibidos de Londres, dicen que los boers han penetrado en Magrfontein después de haber sostenido con las tropas inglesas un terrible y sangriento combate.

Las pérdidas por ambas partes, son de gran importancia

Esta noticia, que ha sido comunicada á Londres oficialmente, ha causado en aquella capital penosa impresión.

—Se asegura que el presidente mister Kruger tardará todavia algún tiempo en llegar á Europa, pues además de que no desembarcó en la fecha que se dijo, sino algunos dias después, se ha detenido bastante en la travesía por dificultades en la navegación.—Guerra.

†

D. O. M.

EL SEÑOR

DON DIEGO GARCÍA ALIX,

PRESIDENTE DE SECCION Y MAGISTRADO DE ESTA AUDIENCIA PROVINCIAL,

Ha fallecido piadosamente en el Señor,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S S.

A las cuatro de la madrugada de hoy.

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial; el Presidente de la Provincial; Presidentes de Sala; Fiscal y Magistrados de la misma; sus afligidos hermanos D. Antonio, D. Carlos y D. Juan; hermanas políticas D.ª Rosario Fernández, D.ª Carmen Fano y D.ª Resurrección Benavente; madre política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos pidan á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde á las cuatro y media, desde el Palacio de la Audiencia, por cuyos piadosos actos les quedarán eternamente agradecidos. Granada 20 de Octubre de 1900.

El duelo se despide en la Iglesia de San Pedro.

No se reparten esquelas.

Catarros nasal, laringeo bronquial y pulmonar, agudos y crónicos.—Resfriados, por viejos y rebeldes que sean.—Tos pertinaz.—Grippe.—Gangrena pulmonar.—Bronconeumonía.—Tos ferina.—Pulmonía y su convalecencia.—Tisis pulmonar y laringea.

Tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el **Inhalador Giner Aliño.**

Aparato económico, sencillo y manual, que el mismo enfermo puede manejar á su placer y transportarlo donde convenga.

Con este tratamiento se consigue una antisepsia perfecta de las vías respiratorias; se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la vía estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, traquea bronquios y pulmones.

Para las inhalaciones debe emplearse el **Antiséptico pulmonar Giner Aliño,** de guayacol, eucaliptol y terpinol químicamente puros.

Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el mas eficaz.

Para evitar falsificaciones ó sustituciones exíjase la *marca registrada* de la casa.

Pídase folleto.

Farmacia del Sr. Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPÓSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero

DON JOAQUIN SANTAMARIA

Representado por Don Emeterio Campos

Plaza de la Encarnación, 5

LOJA.

Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

Fábrica de espejos de Antonio Fernández

San Miguel Baja núm. 3, Granada

Lunas superiores de Saint Gobain.—Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados al ácido é iniciales, escudos, coronas y decorados de todas clases.—Lunas en blanco biseladas para carruajes.—Lunas alemanas 1.ª clase plateadas.—Cristales estriados grueso 7 milímetros para tragaluces.—Cristales imprimidos de varios dibujos y colores.—Baldosas de cristal para pisos 2 centímetros de grueso.—Cristales planos franceses clase especial.—Talleres de azogar y pulir toda clase de lunas, y se reparan toda clase de defectos como manchas y arañazos.

Se traspasa por motivo de ausencia el acreditado colegio de Santa Rita, de primera y segunda enseñanza, establecido en la calle Darrillo de la Magdalena, núm. 7, donde informaran.

Venta de un carro nuevo de fuerza de 200 arrobas y con toldo nuevo.—Darán razón, Canasteros, 25.

Taller de Camisería y Plancha

Colegio Catalino (Plaza de las Pasiegas.

GRANADA.

Se confeccionan camisas para caballeros calzoncillos y toda clase de ropa blanca tanto de caballeros como de señoras.

Se ponen pecheras, cuellos y puños en las camisas usadas, dejandolas nuevas por poco dinero.

Se plancha á brillo y mate

PRECIOS REDUCIDOS

Para mas comodidad de los clientes, se pasara al domicilio de los que lo soliciten, ha recojer los encargos.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATIN 5.

A los GREMIOS

En la imprenta de este periódico, Párraga 5, se venden papeletas para citar á los gremios á juicios de agravios, á dos pesetas el ciento.

La vírgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia)

—¡jamás he visto una crisis tan terrible!

—¡Parece que va á morir!

—¡Las señas son mortales!

—¡Debemos mandar á buscas un médico!

—¡O trasportarle á una farmacia!

—¡Si, si—dijo la dama del mostrador muy conmovida y sobre todo muy alarmada de que el accidente ocurriera en el establecimiento.—José, corre á casa del doctor, ahí al lado, ya sabes.

El mozo se lanzó fuera del café.

Las convulsiones de Hurón se hacían cada vez más violentas.

Sus ojos, cerrados durante el primer período de aquel ataque, semejante al de *tétanos*, acababan de abrirse desmesuradamente, como si fuesen á saltar de sus órbitas.

Una espuma sanguinolenta salía por la comisura de sus labios.

—¡Este hombre se nos muere!—exclamó la dama del mostrador, que no podía separar su mirada de aquel abominable expectáculo.

De pronto un ronco grito se escapó de la contraida garganta del desventurado.

Su cabeza se inclinó aún mas hacia atrás como si el cuello fuese á romperse.

Luego una terrible sacudida alzó el cuerpo que volvió á caer inerte.

Los miembros perdieron su rigidez.

La cabeza cayó sobre el hombro izquierdo.

¡El pobre Hurón había cesado de sufrir.

A este aspecto la dama del mostrador lanzó un estridente grito.

—¡Muerto! ¡Ha muerto!—dijo temblando y perdiendo casi el sentido.

En aquel instante se abrió la puerta del café y José entró acompañado del médico.

Este se aproximó al cuerpo y arrodillóse para examinarlo más de cerca.

—¡Este hombre está muerto!—dijo.

—Muerto de congestión cerebral.

—Hay que avisar al comisario del barrio.

—¡Qué contratiempo!—dijo la dueña del café cuya sensibilidad había desaparecido.

—¡Oh! este cuerpo no estará mucho tiempo aquí, señora,—repuso el medico.—Tranquilizaos.

¿Conoce alguno á este individuo?—añadió interrogando á los presentes.

Nadie lo conocía.

Mientras llegaba el comisario, mandó colocar el cuerpo en una banqueta, á lo largo de la pared.

—¿Qué había tomado este hombre?—dijo el doctor al mozo.

Un absinto,

—¡Ah, lo comprendo! Esa sustancia es la que ha delerminado la congestión.

No tiene nade de particular el caso.

Dadme lo necesario para escribir. Voy á sentar mi declaracion.

Desiré continuaba siempre espiando en la esquina de la calle Taitbout, desde donde veía perfectamente la puerta del café en que yacía el cuerpo del compañero y amigo de Tornasol.

Desde allí presenció la salida del mozo y su vuelta con un caballero que supuso sería un médico.

Luego otro criado salió corriendo, dirigiéndose hacía donde él estaba.

A los dos pasos de Desiré, que no le perdía de vista, aquel individuo, viendo dos municipales, se acercó á ellos, diciéndoles.

—Id al cafe de allí enfrente, donde un hombre acaba de morir de repente, y avisad al señor comisario de policía.

Los dos municipales se separaron.

Uno se dirigió al sitio indicado y el otro tomó la dirección de la comisaría del barrio.

Desiré había oido todo.

—¡Ha muerto!—se dijo con horrible sangre fría.

¡La droga de Próspero era buena!

Ese ya no denunciará á nadie...

Pero, ¿que harán del cuerpo?

Desiré continuó esperando.

Temía que le transportasen á la Morgue para hacer la autópsia, en el caso en que se sospechase hubiera sido envenenado.

Media hora después, en cuanto la policía practicó sus diligencias y extendido el proceso verbal del accidente, salía del café una camilla conduciendo los despojos mortales del agente de negocios.

Desiré siguió de lejos la triste comitiva.

Esta se dirigió á la morada de Hurón.

—¡Han identificado la persona; la llevan á su casa y de nada sospechan!—pensó Desiré.

—¡Vamos! ¡No he perdido el día!

SEGUNDA PARTE

LA CAUSA

I

Las señoras de Beaumont

La instrucción del sumario intentado contra Roberto Dauray y Juana de Esparre se había terminado.

Todas las piezas habían pasado á la fiscalía, y señalada la vista de la causa ante el jurado.

Los dos acusados debían comparecer en el juicio público.

Durante aquel largo período de angustia y de agonía moral, la más cruel tal vez para inocentes, ni Roberto ni Juana se habían separado de la conducta á la vez digna é indignada que habían mostrado desde el principio; no negaban ninguno de los hechos exactos, confesando con orgullo su amor, que hubiera sido inútil negar, puesto que todos los testimonios ó las piezas escritas lo establecían superabundantemente, aunque este amor fuese la piedra angular de la acusación y debiese causar su condena.

Para ambos, el aislamiento absoluto de la iucomunicación en una celda, especie de tumba de vivos, no había cesado.

Desde hacía algunas semanas ignoraban lo que pasaba en el mundo exterior.

No les habían permitido tener visita alguna.

Nadie les había hablado de los seres que les amaban, y que sufrían con sus dolores ó que los acusaban creyéndoles culpables.

Esto era su más cruel tortura, para Roberto sobre todo, que pensaba sin cesar en su madre, y se preguntaba qué habría sido de ella.

Lo único que le habían contestado era que vivía.

En cuanto á Juana, no había oido hablar de su tutor, ni de su esposa; así como de Andrea y su madre.

¿Era que tal vez aquellos corazones renegaban de ella?

Les había escrito desde su prisión.

No había tenido respuesta.

La pobre niña ignoraba que todds sus cartas habían sido detenidas en la secretaría, y remitidas al juez de instrucción y unidas á la cáusa por orden de M. de la Tour, que seguia en todo su encarnizamiento en vengar la muerte de su amigo el conde de Noiville y seguía en su terquedad de creer á los acusados culpables del asesinato, ya fuese premeditado ó improvisado, como decía.

Los cognacs de Francisco Cala son cada dia mas solicitados por los inteligentes.

CULTIVO DEL ALGODÓN

Los economistas ingleses señalan ahora las ventajas de explorar nuevos terrenos para el cultivo del algodón y consideran el Alto Nilo y California parajes muy recomendables para ese objeto.

Basta para comprender la importancia que la aludida industria va alcanzando, recordar que en el último año ha exportado la Gran Bretaña más de cuatro millones de libras esterlinas en maquinaria para todas las industrias textiles.

Dándole amplitud á la elaboración del algodón, terminará la crisis porque atraviesa la industria, y el país que tal haga se creará una fuente de riqueza poderosísima.

La demanda de algodón es tan grande, que, en el presente año, se ha acentuado mucho la carestía y, ni aún pagándole caro, se han podido satisfacer las demandas de pueblos que esperan la materia prima con verdadera ansia.

El algodón, pues, que existe en el mundo no basta y como antes decimos, hay que dedicar nuevos terrenos á su producción.

Quizás nuestros agricultores,—siguiendo los ensayos ya practicados, con éxito, en algunas provincias, y de los cuales El Noticiero Sevillano dió cuenta muy complacido—encuentren en el cultivo de ese producto medios de enriquecerse y aumentar notablemente la riqueza de España.

MERCADOS

Cereales.—Las operaciones de la siembra son causa de que haya disminuido el movimiento en los arrastres de trigo para la fabricación de las partidas contratadas últimamente.

Los mercados continúan en las buenas condiciones que reseñamos la anterior semana, y los precios sostiénense con gran firmeza.

Castilla ha reaccionado del pequeño descenso que habían experimentado los precios, y Barcelona vuelve a tomar sin recelo los granos del interior.

Dado el aspecto de los mercados en general, será difícil que los trigos desciendan, sobre todo las clases superiores de monte, á no llegar á los puertos españoles arribos muy importantes del extranjero. De no ocurrir así, en lugar de bajar aumentarán de precio, aunque sea poco, tan pronto á la fabricación se le agoten las grandes provisiones que tiene hechas.

Los precios corrientes en el mercado aragonés son: catalan, de 41 á 43 ptas: hembrillas de 38 á 40 y huertas de noventa y seis á 97.

—En cuanto á cebadas, continúan los envíos de Extremadura, Castilla y otras regiones cotizándose desde 25 á 30 pesetas, según clase.

De maiz se venden, las partidas de tiernos que se presenten en la plaza á 30 pesetas.

De habas no hay apenas existencias: los picos que salen al mercado se venden de 29 á 30 pesetas, precio que se consideraba bajo con relación á los de la cebada y maiz.

Valladolid ha experimentado los efectos del alza, y desde 46 reales se elevó á 46 50 en los almacenes del Canal, donde entraron 400 fanegas.

—En la Mancha se vende el trigo á 13'50 pesetas fanega; candeal á 13; goja, á 12'50; centeno, á 9; cebada, á 7, y avena, á 4.

El mercado, en general, sostenido y con ofertas.

Aceites.—Los negocios están más desanimados que en la semana anterior, pues la escasez de existencias produce como consecuencia inmediata la paralización.

Sostiene firme en Andalucía al precio de 51 reales arroba, á pesar de haber disminuido bastante las órdenes de compra durante los últimos días.

Zaragoza ofrece ya los aceites á 61 reales la arroba, sin derecho de consumos; Granada, 49 y 50 reales, y Málaga, á 47 reales.

En Córdoba se han verificado embarques de aceite para las provincias del Norte.

La demanda es muy activa, pero escasean las partidas á la venta.

Se ha generalizado en dicha provincia el precio de 42 á 50 reales arroba en los molinos.

Vinos y alcoholes.—De vinos solo puede decirse que se realiza en todas partes la vendimia sin novedad, y que en Aragón las partidas que se venden, para aligerar las bodegas y poder dar cabida á la nueva cosecha, son para la fabricación, pagándolos de 75 á 80 céntimos por grado y alquez.

Los alcoholes continúan en la mala situación conocida y las ventas completamente paralizadas.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 20 de Octubre.—San Juan Canico, confesor, y Santa Irene, virgen y mártir.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Carmelitas descalzas. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen, en la Catedral, Capuchinas, las Angustias, Santa Escolástica, la Magdalena.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve. En San Juan de Dios, á las diez.

En la Magdalena, á las once, un nuevo sacerdote celebra la primera misa y predica el señor canónigo magistral.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y las Carmelitas descalzas, misa de doce.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

Novena.—A Nuestra Señora del Pilar, en la Magdalena, á la oración.—En las Carmelitas descalzas y Santa María Egipciaca, la de Santa Teresa.—A Nuestra Señora del Rosario, en Sancti Spiritus, predica un padre escolapio.

En Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Egipciaca, á la oración, la devoción del mes de Octubre á San Francisco y á Santa Teresa.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

PRESTAMISTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libros del nuevo modelo para anotar los objetos pignorados.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETÍN COMERCIAL

Pecios del dia anterior.

Alhóndiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobrante de anteayer	1138 q. m.	
Entrada de ayer. . .	103	»
Total existencia ayer.	1241	»
Vendidos	76	»
Quedan.	1165	»

Precios del trigo de ayer

De 30'00 á 34'00 ptas. ql. métrico

Precios de otros granos

Cebada	de 25'00 ps.	á 27'00 q. m	
Habas	de 27'00 »	á 28'00	»
Maiz	de 28'00 »	á 29'00	»

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

4 novillos á 1'97 pesetas el kilógramo; 0 vaca á 0'00; 6 terneras á 1'95; 104 borregos á 1'53; 0 toros á 0'00; 4 ovejas á 1'00; 1 carneros capados, á 1'55. 0 bueyes, á 0'00; 00 cabras, á 0'00 0 chotos, á 0'00. 0 macho, á 0'00

Se vende una máquina para picar papel para carnavalinas, en precio módico.—Molinos, núm. 25. (Realejo.)

Gabinetes de cirujía y prótesis dentaria de

JOSÉ CAÑADAS É HIJO

2, Alhóndiga, 2

Servicio de 2 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, todos los días ecepto los feriados. NOTA.—Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

JOSÉ AMOROS

CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS

Zaragoza.

Especialidad en turbinas.—Motores hidráulicos. Unico en su clase. Pídanse catálogos.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.

De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.

Depósito central, MONTERA, 25.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

para **1901**, (4.º año de su publicación), recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España por que contiene **150.000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América: Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc.; inserta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite. Precio del **Anuario** por suscripción: en Barcelona, **10** pesetas; fuera de Barcelona, **12** pesetas.—Pídanse las tarifas de anuncios.

Paseo de Isabel II número 8, y calle Llauder número 1

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífiles, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extreñimientos uretrales (estrecheces), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres, «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génito-urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis**, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas 5. Roob antisifilítico, ptas. 4 Para provincias, añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Famacias. En *Granada*, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Mañana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rute superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anisados refinados de 13 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 á 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no lleven la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

de

MANUEL GONZÁLEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes á este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajantes, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos.

Se hacen composturas de todas clases

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Colegio Ibérico de San Juan de Dios

Este acreditado centro de enseñanza, con el fin de mejorar sus clases, se ha trasladado á la calle de la Verónica de la Virgen número 16, en donde cuenta con un magnífico local y el material necesario para el desarrollo de la enseñanza en sus distintos grados.

Con profesores idóneos y la aplicación de los sistemas más modernos que recomienda la Pedagogía, consigue el Colegio Ibérico los más grandes progresos en la educación é instrucción de la juventud, llevando siempre por lema, «el cariño para educar y jamas la fuerza.»

Clases de noche para adultos de 6 á 9.

VERONICA DE LA VIRGEN NUMERO 16.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 5

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco à precios sumamente módicos.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOGIDAS 37 (DEPÓSITO)

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento, 7'50 mil; facturas, 7'50 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 7'50 pesetas; circulares, desde 7'50 el millar; tarjetones para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc.,

Para Consumos: Libros de recaudación desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos licencias para cargar, etc., á los precios corrientes. Rebajas sensibles.

Invitación para partisipar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PTAS. 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á marcos	300000
1	premio á marcos	200000
1	premio á marcos	100000
1	premio á marcos	75000
2	premios á marcos	70000
1	premio á marcos	65000
1	premio á marcos	60000
1	premio á marcos	55000
2	premios á marcos	50000
1	premio á marcos	40000
1	premie á marcos	30000
1	premio á marcos	20000
16	premios á marcos	10000
56	premios a marcos	5000
102	premios a marcos	3000
156	premios a marcos	2000
4	premios a Marcos	1500
612	premios a Marcos	1000
1030	premios a Marcos	300
36053	premios a Marcos	169
20968	premios á marcos	250

200, 150, 148, 115, 100 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos **11.618.400**

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60 000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se serviran añadir á la vez los respectivos importes en billete de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verfica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrén devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitíconos sera restituido. Los pedidos deben remitirse nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

VALENTIN Y C.ª

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Se compran periódicos viejos por arrobas en la calle de Párraga número 5

Moderna Casa de Comidas y Huéspedes.

Calle de Jáudenes, frente á la posada de San José.

Desde el día primero de Octubre, admite esta casa huéspedes á los precios siguientes: á 1'25 pesetas, á 1'50, á 1'75 a 2'00 y a 2'50.

Como veran por los precios que anteceden y servicios que á cada uno corresponde, y que a continuación se expresan, es la única sin competencia que existe en Granada en tan buenas condiciones de economía.

Por 1'25 pesetas, almuerzo, comida, habitación con cama, luz y asistencia. El almuerzo será: un plato fuerte, rosca y postre. La comida: sopa, cocido, rosca y postre.

Por 1'50 pesetas, almuerzo, dos platos fuertes y variados, rosca y postre. Comida sopa, cocido, principio de pescado, rosca y postre.

Por 1'75 pesetas, almuerzo, dos platos fuertes y variados, un cuarto de litro de vino, rosca y postre. Comida, sopa, cocido, principio de huevos ó pescado y un cuarto litro vino rosca, postre.

Por 2 pesetas, todo lo anterior, variando el principio que sera de carne.

Por 2'50 pesetas, almuerzo, dos platos fuertes, uno de ellos será de jamón con huevos ó con salsa de tomate, media botella de vino rosca y postre. Comida sopa, cocido, principio de carne de ave ó de ternera, media botella de vino, rosca y postre.

Todo contrato que se haga, sera pago anticipado, por lo menos una semana.

CALLE JAUDENES, FRENTE A LA POSADA DE SAN JOSÉ

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosáicos en colores de nuestra especial fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis á quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

EN 500 PTA.

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz Párraga, 5 principal.

Nadie como F.co Cala y C.a para vender cognacs añejos superiores al Martell